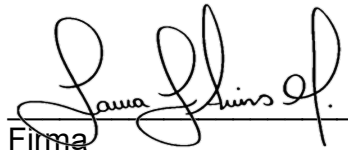
Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria de Desarrollo Económico requiere estructurar el proceso de Contratación Directa No. 4171.010.32.1.409-2026, cuya descripción es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA DISEÑAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y FORMALIZACIÓN DIRIGIDO A EMPRENDIMIENTOS INFORMALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	VERÓNICA BEDOYA CANO	Abogada - Contratista
Técnico	JULIANA ALEXANDRA AREVALO HURTADO	Politóloga - Contratista
Financiero	DIEGO FERNANDO GAITAN QUINTERO	Administrador de Empresas - Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Laura Loreto Arias Medina – Secretaria de Desarrollo Económico. Se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).



Firma
Nombre: LAURA LORETO ARIAS MEDINA
Cargo: Secretaria de Desarrollo Económico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Firma Jurídico
VERÓNICA BEDOYA CANO

Firma Técnico
JULIANA ALEXANDRA AREVALO HURTADO

Diego Fernando Gaitán Quintero
Firmado digitalmente por Diego Fernando Gaitán Quintero
Fecha: 2026.08.31 16:29:37 -05'00'

Firma Financiero
DIEGO FERNANDO GAITAN QUINTERO

Proyectó: Verónica Bedoya Cano - Contratista
Revisó: Miguel Ángel Lozano – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.